

"Año De la Diversificación Agropecuario y del Fortalecimiento de la Educación"



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 027 -2015-A/MDP.

Pangoa, 08 de Enero del 2015.

VISTO; el expediente administrativo N° 0016, la Solicitud presentado por don Lider Teodulo Benites Gilvonio, que solicita reconocimiento del Delegado Vecinal Comunal del Centro Poblado Miraflores de Alto Kiatari.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Art. 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades; indica que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Art. X del Título Preliminar de la Ley 27972, Los Gobiernos Locales promueven el desarrollo integral de los pueblos, para viabilizar el crecimiento económico, la justicia social y la sostenibilidad ambiental;

Que, en el artículo 109° de la acotada Ley, indica que El delegado vecinal comunal es elegido, en forma directa, por los vecinos del área urbana o rural a la que representan. Tiene como función representar a su comunidad ante la Junta de Delegados Vecinales por el período de un año y velar por el cumplimiento de los acuerdos que se adopten en ella. Para ser elegido delegado vecinal comunal se requiere ser ciudadano en ejercicio y tener su residencia en el área urbana o rural a la que representa. Su ejercicio no constituye función pública, ni genera incompatibilidad alguna;

Que, el recurrente solicita reconocimiento como Delegado Vecinal Comunal del Centro Poblado **de Miraflores de Alto Kiatari**, sustenta su pedido con una copia del acta de asamblea suscrito por los moradores de la comunidad, de fecha 13 de diciembre del 2014 y otros requisitos establecidos por ley; lo cual es procedente efectuar el reconocimiento como Delegado Vecinal Comunal del **Centro Poblado de Miraflores de Alto Kiatari**, jurisdicción del distrito de Pangoa;

Con las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER, a don **LIDER TEODULO BENITES GILVONIO**, identificado con D.N.I. N° 42309089, como **DELEGADO VECINAL COMUNAL** del **CENTRO POBLADO MIRAFLORES DE ALTO KIATARI**, jurisdicción del distrito de Pangoa – Satipo - Junín; por el periodo de un año.

ARTICULO SEGUNDO.- Invocar a las Instituciones Públicas y Privadas el reconocimiento como tal, y se le otorgue las facilidades necesarias en las gestiones que conlleve para el progreso y desarrollo de su comunidad.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



Municipalidad Distrital de Pangoa
ALCALDIA
Ing. Pedro Castañeda Vela
ALCALDE

42309089

WP

FORMULARIO ÚNICO DE TRAMITE DOCUMENTARIO



MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE

FUT

Nº N° 012092

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
000129

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
SATICAM JUNIN
TRAMITE DOCUMENTARIO

15 ENE 2015

EXP. N° 0016 FOLIO 05
10.54

firma y sello de mesa de partes

Señor Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pangoa

SOLICITANTE:	Benites Gilvornio Zider Teodoro.		42309089
	Apellidos y Nombres o Razón Social		DNI
REPRESENTANTE LEGAL (de ser el caso)	Razon Social		RUC
DOMICILIO LEGAL	Urb./Asoc./Barrio/Centro Pob.	Cll./ Av. / Jr. / Psje. / Fdo.	Nº / Mz. / Lt. / Pto. / Sec.
	ANEXO	MIRAFLORES ALTO KIATARI	
DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO	REGIÓN
PANGOA	SATIPO	JUNIN	JUNIN
Nº TELEFONO / CELULAR / RPM - RPC:			
Me dirijo a usted para exponer lo siguiente: POR MEDIO DE VOTOS EN MAYORIA			
que; EN EL ANEXO MIRAFLORES DE ALTO KIATARI ME NOMBRARON DELEGADO VECINAL SOLICITO "CREDENCIAL" A UD. SR.			
ALCALDE ESPERANDO QUE ME ACSEDA MI PETICION RUEGO A USTED;			
ADJUNTO DOCUMENTOS:			

- 02 COPIAS DE NOMBRAMIENTO DE LA NUEVA JUNTA DIRECTIVA.
- 01 COPIA DE MI DNI
- 02 FOTOGRAFIAS TAMAÑO CARNET.
-

Los datos consignados en el presente formulario y la información contenida en los documentos que acompaño son verdaderos y tienen carácter de DECLARACIÓN JURADA, los mismos que están sujetos a posterior fiscalización, que en caso de acreditarse falsedad o fraude, me someto a las sanciones establecidas en la Ley N° 27444 (Ley del procedimiento Administrativo General).

POR LO EXPUESTO: Solicito ordene a quien corresponda acceder a mi pedido, Es causa de justicia que espero(amos) alcanzar.

Firma del solicitante / Representante Legal

RUTA DEL EXPEDIENTE: (llenado por el personal de la Municipalidad Distrital de Pangoa)

PROVEIDO

PASE A: Secretario

PARA: faccionar la R. S. de reconocimiento

FECHA: 06.01.15

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

NOTA: Los tramites administrativos sujetos a la aplicación de la Ley N° 29060 de Silencio Administrativo, para los usuarios de los Centros Poblados deben de consignar un Domicilio Legal dentro del radio Urbano de la Capital del Distrito a fin de notificarle oportunamente.



NOMBRAMIENTO DE LA NUEVA JUNTA DIRECTIVA

Propusieron al señor orlando Salazar papaño el señor Nicenor Carbajal, orlando Salazar retira la propuesta, Don macro Salazar propone al señor Lider Benites, Maria Araujo propone al señor Julián Villalazar. el señor Alejandro Garcia propone a la señora Reyna Muamani.

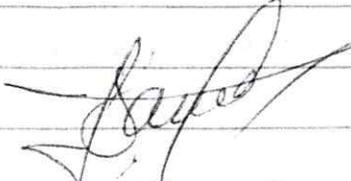
Se llevo acabo con elecciones a mano alzada siendo como el ganador el señor Lider Benites Gilvanio con catorce votos, El señor Julian Villalazar hincosua con tres votos, la señora Reyna Muamani unchupaico con cuatro votos.

- DELEGADO VECINAL : LIDER T. BENITES GILVANIO DNI 2307089
- SECRETARIO : REYNA MUAMANI UNCHUPAICO DNI 40647309
- TESORERO : LILO CONTRERAS SEORANO DNI 21005332
- VOCALES : RUSBU UNCHUPAICO CONTRERAS DNI 20987243
- : MARIA ARAUJO MUIZA DNI 20102553

De esta forma se nombro a la junta directiva despues de esto tuvo la palabra el señor Lider Benites agradece a los comoneros por darle confianza y pidio a trabajar todos y ser cumplido con la colaboración.

Se levanta la sesión siendo la hora 11:15 de la mañana. pason a firmar todos los presentes al pie para su conformidad, siendo el 13 de diciembre del 2014.


21006592
delegada vecinal


20970295
TENDENTE GOBERNADOR





Andrés
SECRETARIO 40959877
23214984

Marcelo Salazar
20982353

Gerardo
20974096

Walter

Orlando
20982044

Walter
20982026

Julio
42304089

Diego
20045551

Idilio Contreras
21005332

Julio
20987248

Orlando Palazar V.
21005198

F. 47182842

Julio 21000074

Julio 20102553

Diego
40647309

Julio
44444422

JK